



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

**GEX 1732/2022**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA (CÓRDOBA) EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.**

En La Guijarrosa (Córdoba), y en el Salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 2 de noviembre de dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente convocada para dicho día.

Preside el Sr. Alcalde Manuel Ruiz Alcántara (CIDG), y asisten los Sres. Concejales, D. Víctor Manuel Ruiz Moyano (CIDG), D. Jesús Granados Baena (CIDG), Doña Lourdes Pedraza Iznájar (CIDG), D. Francisco Iznájar Mengual (CIDG), D. Angel López Alcántara (CIDG) y Doña María del Rocío Sánchez Reina (PSOE-A). No asisten, D. Oscar García Cabrillana (PSOE-A) y D. Juan Jesús Alcántara López (PSOE-A).

Asiste a la sesión el Secretario-Interventor Don Francisco García-Courtoy Cabrera, celebrándose la sesión bajo la fe de la misma.

**PRIMERO.- APROBAR SI PROCEDE, LA URGENCIA DE LA SESIÓN**

El art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone que las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno.

Y el art. 79 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, establece que son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril. En este caso. Indica dicho artículo, debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión. La urgencia se justifica por la necesidad de presentar el día de mañana la solicitud de mejora del camino de San Pablo en la convocatoria del Plan Itinere, cuyo vencimiento de dicha presentación finaliza mañana. Asimismo, vista la propuesta del CEIP de la Guijarrosa de los días o lectivos para el curso

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

2022/2023, aprobar dicho calendario con el fin de remitirlo a la Administración competente lo antes posible.

El Pleno, por unanimidad de los siete miembros presentes, en votación ordinaria, **acuerda** ratificar la urgencia de esta sesión.

**SEGUNDO. Aprobación, si procede, PLAN EMERGENCIA MUNICIPAL DE LA GUIJARROSA.**

A continuación, el Sr. Alcalde pasa a exponer la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

**PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL**

**LA GUIJARROSA**

**Índice**

- [0. DOCUMENTACIÓN](#)
- [1. OBJETIVOS](#)
- [2. INFORMACIÓN TERRITORIAL](#)
- [3. ESTUDIO DE RIESGOS](#)
- [4. ESTRUCTURA](#)
- [5. OPERATIVIDAD](#)
- [6. MEDIDAS DE ACTUACIÓN](#)
- [7. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO](#)
- [8. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS](#)
- [9. PLANES DE EMERGENCIA INTEGRADOS](#)

**Anexos**

- [ANEXO I: CARTOGRAFÍA](#)
- [ANEXO II: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA](#)
- [ANEXO III: CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS](#)
- [ANEXO IV: PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO](#)
- [ANEXO V: ELEMENTOS VULNERABLES](#)
- [ANEXO VI: LUGARES DE ALBERGUE Y ALMACENAMIENTO](#)
- [OTROS ANEXOS CONSIDERADOS POR LA ENTIDAD LOCAL](#)

**Apéndices**

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

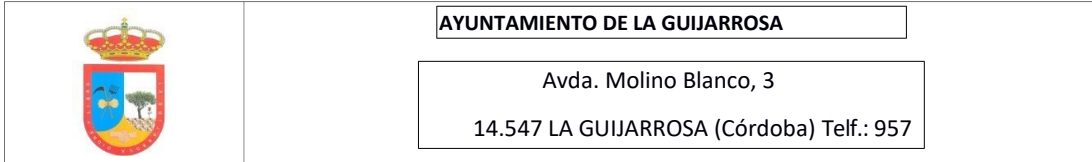


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



[APÉNDICE I: PLANES DE AUTOPROTECCIÓN](#)

[APÉNDICE II: PLANES DE ACTUACIÓN LOCAL \(PAL\)](#)

[APÉNDICE III: OTROS PLANES INTEGRADOS](#)

## DOCUMENTACIÓN

### DOCUMENTACIÓN

Se adjunta certificado del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba el Plan de Emergencia Municipal.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS

#### Objeto y ámbito

El Plan de Emergencia Municipal de La Guijarrosa (en adelante PEM) tiene el carácter de plan territorial de emergencia y constituye el instrumento normativo mediante el que se establece el sistema orgánico y funcional, así como los mecanismos de actuación y coordinación, para hacer frente con carácter general a las emergencias que se puedan presentar en el ámbito del término municipal.

El PEM establece el esquema de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas llamadas a intervenir, garantizando la función directiva de la entidad local en el marco de sus competencias y la organización de los servicios y recursos que procedan de:

- La propia Entidad Local.
- Las restantes Administraciones Públicas según la asignación efectuada.
- Otras entidades públicas o privadas existentes en la localidad.

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

El presente PEM es un documento de carácter técnico formado por el conjunto de criterios, normas y procedimientos que sitúan la respuesta de las Administraciones Públicas frente a cualquier situación de emergencia colectiva de carácter general que se produzca en el ámbito territorial del término municipal de La Guijarrosa.

El PEM, en su calidad de plan territorial de emergencia, establece la respuesta del ámbito municipal ante situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

Las funciones básicas del PEM son las siguientes:

- Atender las emergencias que se produzcan en el término municipal de La Guijarrosa.
- Posibilitar la coordinación y dirección de los servicios, medios y recursos intervinientes.
- Optimizar los procedimientos de prevención, protección, intervención y rehabilitación.
- Permitir la mejor integración de los planes de emergencia que se desarrollan dentro del ámbito territorial del término municipal.
- Garantizar la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior.

#### Carácter integrador.

Este PEM, en calidad de plan territorial, tiene carácter integrador y desarrolla las directrices y criterios generales que se deben observar para la elaboración de los distintos planes de emergencia en el municipio, al objeto de garantizar una adecuada respuesta.

Por tanto el presente PEM:

- Define los elementos esenciales y permanentes del proceso de planificación.
- Permite la fijación de objetivos globales para garantizar la actuación del municipio en orden a la previsión, prevención, planificación, intervención y rehabilitación ante situaciones de emergencia.
- Establece las directrices y criterios de planificación que permitan la integración de otros planes.
- Determina programas que mantienen la planificación como un proceso continuo de adaptación y mejora.

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

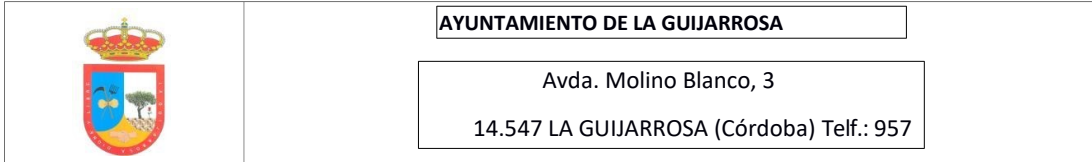


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



Las directrices y los criterios de planificación de los planes integrados están recogidos en sus aspectos básicos en el punto noveno de este documento.

### **Elaboración, aprobación y homologación**

El PEM ha sido elaborado por el Ayuntamiento de La Guijarrosa.

El Pleno del Ayuntamiento aprueba el Plan de Emergencia Municipal de La Guijarrosa y da traslado del mismo a la Comisión de Protección Civil de Andalucía para su homologación.

## **INFORMACIÓN TERRITORIAL**

### **INFORMACIÓN TERRITORIAL**

El marco geográfico afectado por el PEM es el definido por el término municipal de La Guijarrosa.

### **Rasgos geográficos generales**

Desde el punto de vista político-administrativo el municipio de La Guijarrosa se enmarca en la provincia de Córdoba.

La extensión de este municipio es de 4565,8 ha.

Las coordenadas que definen el centro del municipio son:

X: 334958,32                      Y: 4166019,83                      UTM Huso 30N ETRS89

La altitud del municipio es de 239 metros sobre el nivel del mar.

*Fuente: Bases IECA DERA (2019): La extensión es la del municipio y las coordenadas son las del centroide del municipio, tomando como polígono municipal el publicado por IECA DERA 2019. La altitud es la referida a la entidad singular principal, es decir, donde se ubica el ayuntamiento del municipio. IECA SIMA 2019.*

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

### Rasgos geológicos

La composición del suelo de La Guijarrosa es la siguiente:

Periodo	Litología
Mioceno superior	Calcarenitas, arenas, margas y calizas
Pliocuaternario	Conglomerados, arenas, lutitas y calizas

*Fuente: Bases IECA DERA (2019)*

### Rasgos climáticos

El clima predominante es el Mediterráneo Continental. Éste se extiende por el valle medio del Guadalquivir. A modo de corona, se transforma en Clima continental mediterráneo cuando el carácter continental se hace más severo. Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas y veranos muy cálidos. Los inviernos son frescos y con heladas ocasionales. Las precipitaciones presentan sus máximos en primavera y otoño. Esta clase se divide en dos unidades bioclimáticas diferenciadas por su mayor o menor precipitación y grado de continentalidad.

*Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.*

### Rasgos hidrológicos

La Guijarrosa pertenece al D.H. Guadalquivir, dentro de la cuenca Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y dentro de las subcuencas Bajo Genil y Guadalquivir del Guadajoz al Genil.

No hay ningún embalse en el término municipal.

*Fuente: Bases IECA DERA (2019)*

Hay que destacar las siguientes balsas en el término municipal:

Identificación	Tipo	Área (ha)
27103	Balsa de Riego o Ganadera	0,89

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Identificación	Tipo	Área (ha)
27838	Depósito de Alpechín	0,63
27110	Balsa de Riego o Ganadera	0,04

Fuente: Bases de la REDIAM (Catálogo de Balsas IECA 2019)

Hay que destacar la siguiente red hidrográfica:

Nombre	Longitud dentro del Municipio (m)
Arroyo del Vínculo	3334,05
Arroyo del Garabato	2723,5
Arroyo de la Cabra	2651,63
Arroyo de las Cañadas	2422,53
Arroyo de los Tempanales	1700,16
Arroyo de las Cabañas	1451,49
Arroyo del Cirujano	862,25
Arroyo del Masegoso	283,73

Fuente: Bases IECA DERA (2019)

Las infraestructuras hidrológicas (ETAP, EDAR, depósitos, presas,...) que hay que destacar son:

Tipo	Nombre	Cota Máxima (m)	Titular
Depósitos	Depósitos de la Guijarrosa II	326	Diputación Provincial de Córdoba
Depósitos	Depósito de la Esparraguera	331	Ayuntamiento

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
 Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Tipo	Nombre	Cota Máxima (m)	Titular
Depósitos	Depósito Palomo (en construcción)	274	Ayuntamiento
Depósitos	Depósitos de la Guijarrosa I	317	Diputación Provincial de Córdoba
Depósitos	Depósitos de la Guijarrosa	317	Ayuntamiento

Fuente: Bases IECA DERA (2019)

### Caracterización y usos del suelo

Los usos del suelo de La Guijarrosa son los siguientes:

Tipo de suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Olivares	2061,64	45,15
Tierras de labor en seco	2015,09	44,13
Terrenos regados permanentemente	409,82	8,98
Tejido urbano discontinuo	46,93	1,03
Viñedo	32,31	0,71

Fuente: Bases de REDIAM 2019

### Aspectos relevantes de la vegetación y de la fauna

No hay que destacar ningún aspecto relevante de la vegetación y de la fauna en el municipio.

### División político-administrativa y características

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
 Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



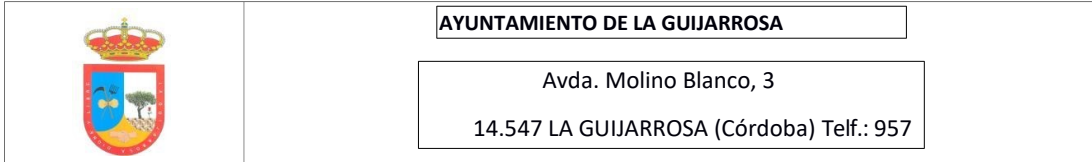
D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022





El núcleo principal de la localidad es La Guijarrosa. Además de éste, no hay otras pedanías pertenecientes al municipio.

### La Guijarrosa

La extensión de este núcleo de población es de 18,67 ha.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

X: 335418,02 Y: 4167254 UTM Huso 30N ETRS89

El acceso es a partir de las carreteras A-3052, A-379 y A-3302.

### Demografía

La Guijarrosa tiene una población de 1365 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

Núcleo de población	Habitantes	Hombres	Mujeres
La Guijarrosa	649	327	322
Diseminado	716	372	344

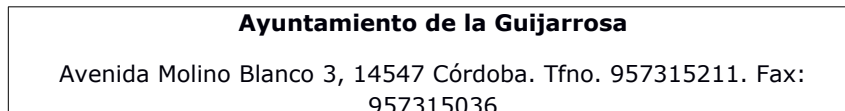
Fuente: Datos estadísticos IECA Padrón enero 2021

Tabla con población en el municipio por sexo y edades:

Sexo	Total	Entre 0 y 14 años	Entre 15 y 49 años	De 50 y más años
Ambos sexos	1365	210	589	566
Hombres	699	111	309	279
Mujeres	666	99	280	287

Fuente: Datos estadísticos IECA Padrón enero 2021

Las principales variaciones poblacionales registradas en el municipio son:



Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

**Variaciones poblacionales**

Variación poblacional	Espacio temporal	Lugar
10.0	Carnaval	Núcleo urbano
15.0	Cruz de Mayo, 3 de mayo	Núcleo urbano
20.0	Feria Real, 7 de octubre	Núcleo urbano
10.0	Día de Andalucía, 28 de febrero	Núcleo urbano y Término municipal
10.0	Día de la Candelaria, 2 de febrero	Núcleo urbano
10.0	Romería de San Isidro Labrador, 15 mayo	Monte de la Mohedana
10.0	Semana Santa	Núcleo urbano
10.0	Feria de la Tapa, principios de junio	Núcleo urbano

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

### Aspectos relevantes del sector industrial

Las instalaciones pertenecientes o relacionadas con los polígonos industriales, tales como centrales de suministros básicos, industrias singulares, almacenamientos, gasolineras, etc, son:

Actividad industrial	Nombre	Plan de Autoprotección	Dirección	Coordenadas UTM	
				X	Y
Gasolinera	E.S. Ntra. Sra. del Rosario	No	Avda. Dos Vigas, 3	335453	- 4166638
Otros	Estructuras Metálicas Gómez SL	No	C/ La Palma, 8	335837	- 4166580
Otros	Carpintería y Muebles SEYMO	No	C/ La Cigueña, S/N	335470	- 4167923

### Vías de comunicación

#### Red Viaria

Las carreteras que discurren por este término municipal son las siguientes:

Matrícula	Denominación	Titularidad	Jerarquía	Tipo	Longitud (km)
A-379	Sin dato	Comunidad Autónoma	Segundo orden	Carretera convencional	6,61
CO-3302	Sin dato	Diputación Provincial	Tercer orden	Carretera convencional	4,14

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Matrícula	Denominación	Titularidad	Jerarquía	Tipo	Longitud (km)
A-3052	Sin dato	Comunidad Autónoma	Tercer orden	Carretera convencional	1,76
Sin dato	Dos Vigas	Comunidad Autónoma	Segundo orden	Carretera convencional	0,9
Sin dato	Molino Blanco (*Diseminado*)	Diputación Provincial	Tercer orden	Carretera convencional	0,87
CO-3306	Sin dato	Diputación Provincial	Tercer orden	Carretera convencional	0,84
Sin dato	Santo Rosario	Comunidad Autónoma	Segundo orden	Carretera convencional	0,77
Sin dato	Diseminados (Guijarrosa)	Comunidad Autónoma	Segundo orden	Carretera convencional	0,6
A-386	Sin dato	Comunidad Autónoma	Segundo orden	Carretera convencional	0,43
CO-3303	Sin dato	Diputación Provincial	Tercer orden	Carretera convencional	0,03

Fuente: Bases IECA DERA (2019)

### Red ferroviaria

La línea de ferrocarril que discurre en el término municipal de La Guijarrosa es F.C. AV. Córdoba-Málaga.

Fuente: Base IECA DERA (2019)

### Gaseoductos y Oleoductos

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

En La Guijarrosa hay que destacar la presencia de un gaseoducto, del ramal de Huelva - Sevilla - Villafranca de Córdoba - Santa Cruz de Mudela con 6,62 km dentro del término municipal.

Fuente: Base IECA DERA (2019)

### Patrimonio natural e histórico artístico

#### Patrimonio histórico-artístico

Se indican, en la siguiente tabla, otras zonas, recintos y edificios destacables del patrimonio histórico-artístico del municipio:

Nombre	Superficie (m <sup>2</sup> )	Tipo	Uso	Plan de Autoprotección Si / No	Dirección	Coordenadas UTM	
						X	Y
Iglesia Nuestra Señora del Rosario	363	Monumento	Sin uso	No	C/ Santo Rosario, s/n	335357	4167251

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## ESTUDIO DE RIESGOS

### ESTUDIO DE RIESGOS

#### Identificación y análisis de los riesgos destacables

#### Riesgos con planificación especial o específica

En Andalucía se ha hecho una identificación y análisis de los riesgos con planificación especial y específica, y los datos relacionados con este municipio se recogen en este apartado.

Los riesgos con planificación especial y/o específica que afectan al término municipal de La Guijarrosa son:

#### Riesgo de inundaciones.

Según la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundaciones en Andalucía (EPRIA) de la cuenca de Demarcación hidrográfica del Guadalquivir, La Guijarrosa tiene el riesgo de inundaciones en las zonas siguientes:

Nombre	Demarcación	Subcuenca
Arroyo del Masegoso	Guadalquivir	Guadalquivir del Bajo Genil

A continuación se muestran los fenómenos de inundaciones relevantes producidos en el municipio en los últimos años:

Espacio temporal	Lugar y afección	Observaciones
Cada 10 años o menos	Colegio público	Por fuertes lluvias y rotura de tubería

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

**Riesgo sísmico.**

La Guijarrosa tiene una peligrosidad sísmica en un periodo de retorno de 975 años en términos de intensidad macro sísmica (EMS-98) de VII y para un periodo de retorno de 475 años de VII, según el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 13 de enero de 2009.

**Otros riesgos contemplados**

En las siguientes tablas se han identificando otros riesgos no indicados en el apartado anterior. Los datos estarán basados en la experiencia, datos empíricos o históricos y en las estadísticas de incidentes relacionados con dicho riesgo.

A continuación se identifican y analizan otros riesgos que pueden afectar a la localidad.

<b>Climáticos</b>			
<b>Tipología</b>	<b>Espacio temporal</b>	<b>Lugar</b>	<b>Observaciones</b>
Fuertes vientos	Una o más veces al año	Todo el término municipal	
Grandes tormentas	Una o más veces al año	Todo el término municipal	
Olas de calor	Cada 10 años o menos	Todo el término municipal	Con frecuencia en los meses de Julio y Agosto

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
 Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
 957315036

Código seguro de verificación (CSV):   
**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2** D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022  
 Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

### Grandes concentraciones

Tipología	Espacio temporal	Lugar	Observaciones
Romería de San Isidro Labrador	Sin constancia o menos de una vez cada 300 años	Monte de la Mohedana	
Feria	Sin constancia o menos de una vez cada 300 años	Núcleo Urbano	

### Accidentes de tráfico (que afectan a vehículos de transporte público o con múltiples vehículos)

Tipología	Espacio temporal	Lugar	Observaciones
Accidente de tráfico	Cada 10 años o menos	Ctra. de La Guijarrosa a San Sebastián de los Ballesteros	Accidente de tráfico mortal por choque contra un árbol

### Elementos vulnerables

El análisis de vulnerabilidad es la técnica que, con base en el estudio de la situación física y geográfica de un término municipal, detecta la sensibilidad de este municipio ante el impacto de un fenómeno destructivo. Este análisis comprende el estudio e investigación de los riesgos y amenazas que pueden ocasionar un desastre.

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



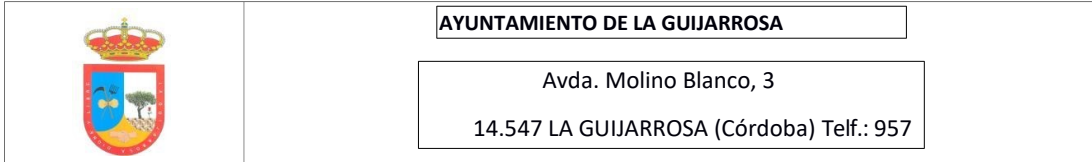
D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022





Para su análisis, se identifican y caracterizan los elementos vulnerables expuestos a los efectos desfavorables de un evento adverso.

Las zonas, sectores y/o edificios que ante una situación de emergencia se consideran especialmente vulnerables debido al tipo de población, a la importancia que tienen como recursos ante cualquier situación de emergencia, al nivel de peligrosidad que pueden suponer a la población, bienes y/o medio ambiente, y al nivel cultural, histórico-artístico, medioambiental y/u otros intereses pueden ser:

- Núcleos poblacionales: población y tipo de construcciones
- Centros sanitarios
- Centros de enseñanza
- Centros o áreas de destacada concurrencia
- Centros operativos y de coordinación en emergencias
- Centros y redes de telecomunicaciones
- Puertos
- Aeropuertos
- Núcleos y redes de comunicación vial y ferrocarril
- Instalaciones y redes de distribución de aguas
- Centros y redes de producción y distribución energética
- Embalses
- Industrias del sector químico
- Bienes Culturales del Patrimonio Histórico
- Parques, Reservas y Parajes Naturales
- Otros elementos destacables:

En el Anexo I se reflejan en cartografía los elementos vulnerables del término municipal, de la misma forma quedan recogidos en el Anexo V.

## ESTRUCTURA

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

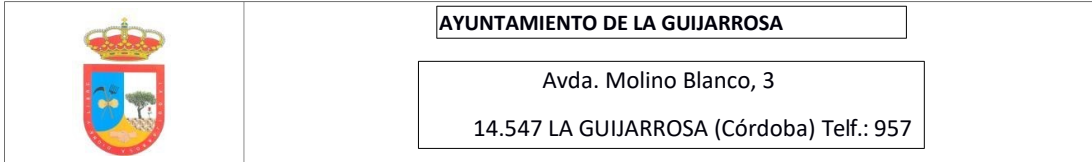


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



## ESTRUCTURA

La estructura organizativa y funcional para el Plan de Emergencia Municipal se basa en tres consideraciones básicas:

- Establecer un marco organizativo general, permitiendo la integración del conjunto de las actuaciones territoriales de ámbito inferior en las de ámbito superior.
- Garantizar la dirección y coordinación de las actuaciones por la autoridad correspondiente, según la naturaleza y el alcance de la emergencia.
- Organizar los servicios y recursos de la propia Administración Local y los asignados por otras Administraciones Públicas y entidades públicas o privadas.

Por tanto, el Plan de Emergencia Municipal viene a establecer una estructura organizativa y funcional para el ámbito territorial local, garantizando una dirección única.

La estructura del PEM de La Guijarrosa está constituida por:

En caso de activación de una estructura de ámbito superior, la estructura local quedará integrada en la misma. La Dirección local mantendrá sus funciones cuando esté activado el Plan de ámbito superior, supeditando las actuaciones a la Dirección del mismo.

### Dirección del Plan

A este órgano le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

La Dirección del Plan corresponde a la persona titular de la Alcaldía de La Guijarrosa, actuando como suplente de la misma la persona que sustituya al titular de la Alcaldía.

### Funciones:

- Declarar la situación de emergencia y la activación del Plan.
- Decidir la constitución del Centro de Coordinación Operativa Local.
- Informar de la activación del Plan al Comité Asesor.

<b>Ayuntamiento de la Guijarrosa</b> Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036
--

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

- Informar de la activación del Plan al Gabinete de Información.
- Convocar al Comité Asesor.
- Convocar al Gabinete de Información.
- Dirigir y coordinar las actuaciones tendentes al control de la emergencia.
- Determinar y coordinar la información a la población afectada, su forma de difusión y la información oficial a los medios de comunicación y a las distintas entidades administrativas, a través del Gabinete de Información.
- Solicitar medios y recursos extraordinarios.
- Informar y asesorar a la Dirección del Plan de ámbito superior.
- Solicitar la activación del Plan de ámbito superior.
- Declarar la desactivación del Plan.
- Informar de la desactivación del Plan al Comité Asesor.
- Informar de la desactivación del Plan al Gabinete de Información.
- Otras funciones.

Con carácter complementario:

- Nombrar a los distintos componentes del Comité Asesor y Gabinete de Información.
- Asegurar la implantación, mantenimiento y revisión del Plan en su ámbito local.

### Comité Asesor

El Comité Asesor es el órgano que asiste y asesora a la Dirección del Plan en sus funciones de dirección y coordinación ante situaciones de emergencia, así como en el desarrollo e implantación del Plan.

Las personas que lo integran tendrán capacidad para vincular en sus decisiones al órgano al que representan, en función de las competencias atribuidas a dichos órganos por el ordenamiento jurídico.

Los integrantes del Comité Asesor son:

- Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

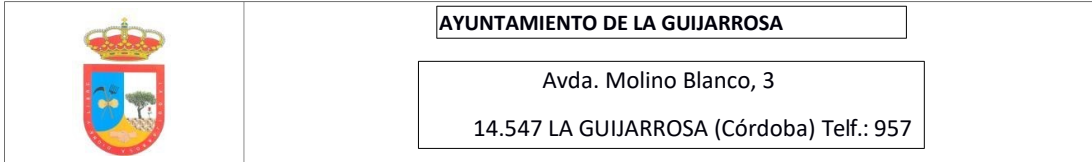


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



- Jefe de Policía Local de Santaella
- Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Santaella
- Representante del Consorcio Provincial de Incendios
- Jefe de Agrupación de Voluntarios Protección Civil

### **Funciones**

- Asistir a la Dirección del Plan en la toma de decisiones en situaciones de emergencia.
- Asesorar a la Dirección del Plan respecto de los medios y recursos, procedimientos o técnicas que resulten propias de los servicios dependientes de la administración, entidad o departamento al que se representa.
- Constituir un medio de interlocución entre la Dirección del Plan y la administración, entidad o departamento al que se representa.
- Participar en la adopción de acuerdos respecto de aquellos asuntos que considere la Dirección del Plan.
- Participar en la elaboración y en su caso implantación de planes de emergencia, procedimientos y protocolos de actuación en emergencia.
- Formular propuestas respecto de aquellos asuntos cuya consideración se les someta.
- Aquellas otras que le sean encomendadas por la Dirección del Plan.
- Otras funciones.

### **Sesiones**

Las sesiones del Comité Asesor tendrán carácter ordinario, extraordinario o urgente.

En las sesiones ordinarias se tratarán los asuntos que estime la Dirección del Plan y, en todo caso, se facilitará a los miembros información relativa a la elaboración, implantación, activación y mantenimiento de planes de emergencia.

La periodicidad y régimen de convocatoria se determinarán mediante acuerdo del Comité Asesor.

Las sesiones extraordinarias se celebrarán sin periodicidad definida, cuando la Dirección del Plan, en atención a los asuntos a tratar, estime conveniente su convocatoria.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Las sesiones urgentes se realizarán con ocasión de la activación de planes de emergencia.

Para las sesiones urgentes del Comité Asesor, la Dirección del Plan podrá convocar total o parcialmente a las personas componentes del mismo, así como a otra representación y/o personal técnico que se considere oportuno en función de las características de la emergencia.

### Gabinete de Información

Es el órgano a través del cual se canalizará y difundirá la información de carácter oficial, a la población y a los medios de comunicación, relativa a la emergencia.

En él se recogerán y tratarán los datos relacionados con el incidente y se difundirán a los medios de comunicación, organismos, autoridades y público en general. El Gabinete de Información será el único órgano autorizado a emitir los datos oficiales relativos a la situación de emergencia. La información proporcionada se considera como información oficial de la Dirección del Plan.

El Gabinete de Información está formado por la persona titular de la Alcaldía y designados.

### Funciones

- Recopilar, coordinar y canalizar la información generada con relación a la emergencia.
- Difundir, a través de los medios de comunicación, las órdenes, mensajes y recomendaciones dictadas por la Dirección del Plan.
- Informar sobre la emergencia a organismos, entidades y particulares, en su caso.
- Centralizar, coordinar y orientar la información para los medios de comunicación.
- Recabar y centralizar toda la información relativa a los afectados por la emergencia.
- Impulsar campañas de prevención, divulgación e información.
- Mantener puntualmente informado sobre la emergencia y su evolución al Gabinete de Información Provincial.
- Otras atribuidas por la Dirección del Plan.
- Otras funciones.

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

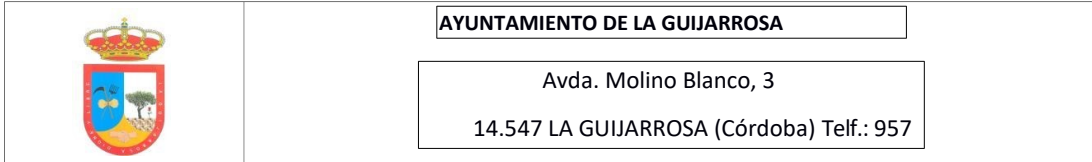


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



**Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL)**

La Estructura del Plan de Emergencia cuenta con un Centro de Coordinación Operativa Local, donde se realiza la coordinación de todas las operaciones, disponiendo de un sistema de enlace con el CECOP de la administración Autonómica (CECEM 112-Andalucía).

Los datos relacionados con el CECOPAL, están en el Anexo II.

**Funciones**

- Ejecutar las actuaciones encomendadas por la Dirección del Plan.
- Coordinar las actuaciones de los Servicios Operativos Locales y su integración en los Grupos Operativos Provinciales cuando la emergencia tenga carácter provincial.
- Garantizar la comunicación con el Puesto de Mando Avanzado.
- Trasladar información puntual sobre la emergencia y su evolución al CECOP Provincial.
- Garantizar las comunicaciones con las autoridades implicadas con la emergencia.
- Otras atribuidas por la Dirección del Plan.
- Otras funciones.

En función de las características de la emergencia se podrá disponer uno o varios Puestos de Mando Avanzado (PMA). No es un elemento encuadrado físicamente en el CECOPAL, pero sí operativamente, puesto que es la conexión entre la zona siniestrada y la Dirección del Plan. Se configura como elemento básico en la interconexión de los efectivos actuantes en la Zona de Intervención y de la transferencia de la información “in situ” al CECOPAL.

El PMA estará integrado por mandos de los operativos intervinientes, pudiendo el Director del Plan designar al responsable del PMA en función de las características de la emergencia.

**Servicios Operativos**

Constituyen el conjunto de medios humanos y materiales llamados a intervenir en la emergencia, con responsabilidades y actuaciones específicas definidas para cada uno de ellos.

<p align="center"><b>Ayuntamiento de la Guijarrosa</b> Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036</p>
--

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

En este apartado, se recogen los organismos que forman parte de cada Servicio Operativo del Plan. Se consideran medios propios los que pertenecen al Ayuntamiento, y medios adscritos a los que no son del Ayuntamiento, pertenecen a otras administraciones o entidades públicas.

Para cada uno de ellos, se especifica el nombre del organismo y los cargos de los responsables y suplentes, en el Anexo II.

### Servicio Contraincendios

Los medios adscritos al Plan son:

Servicio Contraincendios	Entidad a la que pertenece	Cargo del responsable	Cargo del suplente
Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, Parque de La Carlota	Diputación de Córdoba	Jefe de Parque o Director Técnico	Jefe de Turno

### Funciones

- Controlar, reducir o neutralizar los efectos de la emergencia.
- Búsqueda, rescate y salvamento de personas.
- Reconocimiento y evaluación de riesgos asociados.
- Otras atribuidas por la Dirección del Plan.

### Servicio de Seguridad

Los medios adscritos al Plan son:

Servicio de Seguridad adscrito	Entidad a la que pertenece	Cargo del responsable	Cargo del suplente
Guardia Civil.	AGE	Sargento	Persona que lo sustituya o

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Servicio de Seguridad adscrito	Entidad a la que pertenece	Cargo del responsable	Cargo del suplente
Puesto de La Carloa		Comandante del Puesto	designados
Policía Local de La Carlota	Ayuntamiento de La Carlota	Jefe de Policía Local	Persona que lo sustituya o designados

### Funciones

- Garantizar la seguridad ciudadana.
- Control de accesos y señalización de las áreas de actuación.
- Establecer vías de acceso y evacuación.
- Establecer rutas alternativas de tráfico.
- Colaborar en la identificación de cadáveres.
- Colaborar en el aviso a la población.
- Colaborar en labores de evacuación.
- Otras atribuidas por la Dirección del Plan.

### **Servicio Sanitario**

Los medios adscritos al Plan son:

Servicio Sanitario	Entidad a la que pertenece	Cargo del responsable	Cargo del suplente
Consultorio Médico La Guijarrosa	Consejería de Salud	Director Centro de Salud	Persona que lo sustituya o designados

### **Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Servicio Sanitario	Entidad a la que pertenece	Cargo del responsable	Cargo del suplente
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	Consejería de Salud	Director Gerente	Persona que lo sustituya o designados

**Funciones:**

- Evaluar la situación sanitaria derivada de la emergencia.
- Establecer las medidas de protección sanitaria si se determinan riesgos para los efectivos actuantes y para la población.
- Organizar el dispositivo médico asistencial y prestación de asistencia en zonas afectadas.
- Organización y gestión de la evacuación y transporte sanitario.
- Colaborar en la identificación de las personas afectadas.
- Estimar el número de víctimas.
- Prevenir posibles epidemias y otras medidas de sanidad pública.
- Control de brotes epidemiológicos.
- Cobertura de necesidades farmacéuticas.
- Vigilancia y control de la potabilidad del agua e higiene de los alimentos y alojamientos.
- Establecimiento de recomendaciones y mensajes sanitarios a la población.
- Otras atribuidas por la Dirección del Plan.

**Servicio de Apoyo Logístico y Social**

Los medios propios asignados al Plan son:

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
 Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>	
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957	
<b>Servicio de Apoyo Logístico y Social</b>	<b>Cargo del responsable</b>	<b>Cargo suplente</b>
ALVPC	Coordinador de Protección Civil	Jefe de la Agrupación

Los medios adscritos al Plan son:

Servicio de Apoyo Logístico y Social	Entidad a la que pertenece	Cargo del responsable	Cargo suplente
Instituto Provincial de Bienestar Social	Diputación de Córdoba	Gerencia Provincial	Persona que lo sustituya o designados

**Funciones:**

- Recibir y gestionar demandas de medios y recursos que soliciten el resto de los Servicios Operativos.
- Acondicionar las infraestructuras para el personal interviniente: puntos de reunión, vestuarios, aseos, comedor, etc.
- Establecer y proponer a la Dirección del Plan prioridades en la rehabilitación de los servicios públicos.
- Establecer y participar en los procedimientos de evacuación.
- Habilitar locales susceptibles de albergar a la población afectada.
- Procurar asistencia social (afectados y familiares).
- Recabar y gestionar aprovisionamientos de productos básicos, tales como alimentos, agua potable, ropas y abrigo.
- Otras atribuidas por la Dirección del Plan.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
 Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## OPERATIVIDAD

### OPERATIVIDAD

El PEM establece las actuaciones que deben ejecutar los distintos órganos que componen su estructura, y los medios y recursos que se deben movilizar en función de la gravedad de la situación.

### Caracterización de las fases de la operatividad

Según los riesgos previsibles y/o fenómenos producidos, así como por la evolución de la situación, se distinguirán las siguientes fases:

#### Preemergencia

La preemergencia no supondrá la activación del Plan. En esta fase se procede a la alerta de los servicios operativos ante un riesgo previsible que podría desencadenar una situación de emergencia.

Desde el punto de vista operativo está caracterizada fundamentalmente por el seguimiento instrumental y el estudio de los fenómenos y las previsiones y predicciones, con el consiguiente

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3

14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

proceso de información a los órganos y autoridades competentes en materia de protección civil y emergencias y a la población en general.

### Emergencia

Esta fase tendrá su inicio con la ocurrencia de un fenómeno o accidente que produzca daños a personas o materiales, y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas o bienes.

Para el control de la emergencia se procede a la movilización de Servicios Operativos Locales, que actúan de forma coordinada. Pueden intervenir medios pertenecientes a otras Administraciones Públicas y/o a otras entidades.

### Normalización

El Plan se mantendrá activado en esta fase mientras existan carencias importantes en los servicios esenciales. En esta situación corresponderá a la Dirección del PEM coordinar las labores y actuaciones necesarias para conseguir la reposición de los servicios mínimos esenciales para la población.

### Activación / Desactivación del PEM

Con respecto a la activación y desactivación del Plan, deberán explicitarse el momento y las circunstancias que hayan de concurrir para ello, así como la autoridad encargada de hacerlo.

Se establecerá el procedimiento para recepcionar la información y evaluación posibilitando la toma de decisión por la Dirección del Plan.

En cualquiera de los casos se remitirá información sobre la situación que ha motivado la activación del correspondiente plan de emergencia y su evolución a los CECEM-112 provinciales, a efecto de su valoración y traslado a los órganos de Dirección del PTEAnd.

Para activar el PEM de La Guijarrosa se consideran necesarias dos circunstancias concurrentes:

**Primera.** La existencia de una emergencia o una posible situación de emergencia en el ámbito territorial municipal cuya naturaleza y consecuencias superen la capacidad de respuesta habitual

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

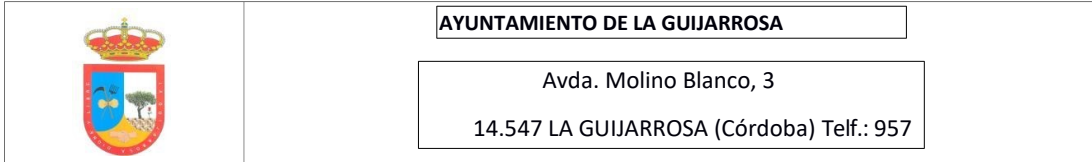


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



de los servicios de urgencia y requieran de una actuación coordinada y de carácter extraordinario.

**Segunda.** Que la decisión sea tomada por la autoridad competente que asume la Dirección.

Tomada la determinación de activar el Plan de Emergencia Municipal, dicha activación podrá ser:

- PARCIAL. Cuando la emergencia afecte a una zona concreta de la localidad y/o los daños y consecuencias sean de escasa importancia.
- TOTAL. Cuando la emergencia afecte a la totalidad de la localidad (o gran parte de ésta) o se considere conveniente por los daños y consecuencias producidas.

#### **Notificación de la situación**

La notificación de la activación/desactivación del PEM será enviada al CECEM provincial correspondiente.

La desactivación del Plan se producirá cuando lo decida la Dirección una vez desaparecida alguna de las circunstancias que provocaron su activación, una vez solventadas las carencias en los servicios esenciales y programadas las actuaciones para el restablecimiento de la normalidad.

#### **Procedimiento de actuación según las fases de activación**

Los avisos e informaciones referidas a situaciones de riesgo o emergencias, serán notificadas a la Jefatura de Policía Local

Esta información será evaluada por el Comité Asesor y comunicada a la Dirección del Plan en su caso.

A partir de la información recibida, el Director del Plan decidirá la posible activación, dando cuenta de ello al CECOPAL.

<p align="center"><b>Ayuntamiento de la Guijarrosa</b> Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036</p>
--

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3

14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

El CECOPAL transmitirá la notificación del Plan activado a los distintos órganos y servicios del mismo.

A través del Gabinete de Información se pondrán en marcha los mecanismos de información pública.

La activación y movilización de los Organismos y Servicios serán de acuerdo a los protocolos de cada uno de ellos que se incorporarán como anexos al Plan, durante el período de implantación, los cuales deberán garantizar los siguientes aspectos:

- ✦ La recepción y confirmación del aviso o alerta, procediendo a su primera valoración y estableciendo los mecanismos necesarios de comprobación.
- ✦ La clasificación, en la medida de las posibilidades, del ámbito y la fase de emergencia.
- ✦ La activación del Plan.
- ✦ La notificación a los Centros de Coordinación de distintos ámbitos, así como a las autoridades y órganos del Plan.
- ✦ La organización de la alerta y movilización de los Servicios Operativos, así como de los medios y recursos extraordinarios.
- ✦ La ejecución de las primeras actuaciones y posteriormente de los Protocolos de Actuación de los Servicios intervinientes.
- ✦ El seguimiento y control de las actuaciones que se lleven a cabo por los servicios intervinientes.
- ✦ La obtención de toda la información en relación con la evolución de la situación.
- ✦ La transmisión de información a autoridades y organismos implicados.
- ✦ La información a la población.
- ✦ La notificación del fin de la emergencia y desactivación del Plan.
- ✦ Los procedimientos en la evolución de fases de la operatividad y consiguiente transferencia de funciones a los correspondientes órganos de Dirección.

#### Procedimientos en otros planes integrados

Cuando la emergencia producida implique la activación de un Plan de Actuación Local motivado por algún riesgo especial o específico, o un Plan de Emergencia Interior/Autoprotección, éstos

#### **Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

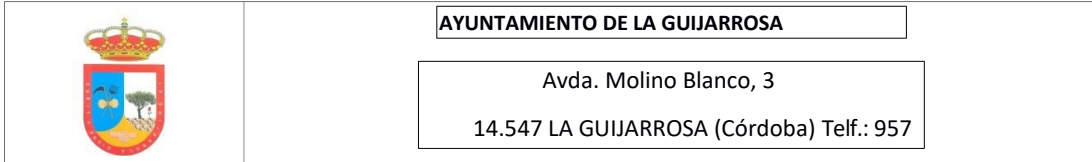


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



atenderán a los criterios y procedimientos establecidos en los mismos, garantizando en todo caso, su coherencia e integración en el marco establecido por el Plan Territorial de Emergencia de ámbito local.

### **Transferencia entre niveles de planificación**

Consiste en la transferencia en la dirección y coordinación. Se puede distinguir entre:

#### **Transferencia entre Plan de Emergencia Municipal y un Plan de Emergencia de ámbito superior (Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, Planes Especiales y Planes Específicos):**

Se produce en función del ámbito territorial afectado y/o gravedad de la situación.

Se realiza a solicitud de la persona titular de la Alcaldía de La Guijarrosa y/o a iniciativa de la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el caso de activación de un Plan de Emergencia de ámbito superior, la estructura local quedará integrada en la estructura del plan activado, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- La Dirección del PEM mantendrá sus funciones, no obstante sus actuaciones quedarán supeditadas a la Dirección del Plan de ámbito superior.
- Los efectivos de los Servicios Operativos locales se incorporarán a los Grupos Operativos de ámbito superior.
- El CECOPAL se constituye en centro de apoyo, subsidiario o complementario, del CECOP de ámbito superior.
- El Gabinete de Información local desarrolla funciones de apoyo al Gabinete de Información de ámbito superior.

#### **Transferencia entre Planes de Autoprotección y el Plan de Emergencia Municipal:**

Se produce en función de la gravedad de la situación y/o insuficiencia en la aplicación de dichos Planes. Se realizará a solicitud de la Dirección de los Planes aplicados y/o a iniciativa de la Dirección del Plan de Emergencia Municipal.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

### Zonificación

En la zona donde se produzca la emergencia se establecerán tres áreas de actuación. La disposición de estas áreas puede ser variable dependiendo del tipo de emergencia, la orografía, la disponibilidad de medios y recursos, etcétera.

### Área de Intervención

Área más cercana a la emergencia, envolviendo a ésta, donde se desarrollan las acciones de los servicios operativos destinadas al control de la emergencia, rescate de víctimas y evacuación de los afectados.

Se extenderá desde el foco de la emergencia hasta donde se prevea que el alcance de la emergencia pueda afectar a la seguridad de la población o efectivos actuantes. Se limitarán los accesos, permitiendo únicamente el paso de medios destinados a los servicios operativos intervinientes y a quienes designe la Dirección del Plan.

### Área de Socorro

Área en la que se realizan funciones de atención, clasificación y evacuación sanitaria, funciones de control y supervisión técnica necesarias, así como atención a afectados y organización de alojamientos. Se ubicará donde exista la certeza de que el alcance de la emergencia no afecte a la seguridad de las vidas de las personas actuantes o población y las condiciones medioambientales sean aceptables.

Se limitarán los accesos, permitiendo sólo el paso de medios implicados.

### Área Base

Área en la que se recepciona y distribuyen los medios, humanos y materiales, que han sido solicitados y que deben trabajar en las áreas anteriormente referidas.

Se ubica en el lugar donde mejor se facilite el desarrollo de las funciones de los medios y está prohibido el acceso para los intervinientes que no estén relacionados con la misma, así como al público en general.

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022





**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Aunque el área de intervención siempre envuelve a la emergencia, la disposición de las restantes áreas pueden estar divididas y ubicadas de forma diversa, en función de las disponibilidades de recursos, accesos a la zona, orografía del terreno, etc., siempre y cuando cumplan los requisitos de idoneidad y seguridad de cada una de ellas.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## MEDIDAS DE ACTUACIÓN

### MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Se definen determinadas medidas que orienten la actuación de los servicios y grupos actuantes, dirigidas a la protección de personas y bienes, y a mitigar los efectos en situaciones de emergencia, garantizando la asistencia a las personas con discapacidad.

Las actuaciones de los Organismos y Servicios se establecerán de acuerdo con los protocolos de cada uno de ellos que se incorporarán como anexos al Plan, durante la implantación, y aprobados por la Dirección del Plan previa información al Comité Asesor.

Una vez activado el Plan antes de producirse las actuaciones por parte de los Servicios Operativos, hay que realizar una evaluación del escenario de la emergencia identificando elementos vulnerables y elementos potenciadores del riesgo, estableciendo una zonificación.

Actuaciones	Procedimientos	Asignación
Avisos a la población	Se darán instrucciones a la población de la forma	Gabinete de

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Actuaciones	Procedimientos	Asignación
	de actuar en cada momento ante la situación de emergencia.	Información
Control de accesos	Se controlarán los accesos a las zonas siniestradas o amenazadas tanto de personas como de vehículos, de manera que se eviten accidentes secundarios y no se entorpezcan los trabajos de los distintos grupos que actúan en la zona afectada.  Se señalarán los accesos disponibles y los afectados. Se indicarán las vías alternativas.	Servicios de Seguridad
Extinción de incendios y salvamento	Se tomarán las medidas oportunas para sofocar los incendios que se produzcan y para la protección y salvamento de la población, ya sea a partir de rescates de personas, medidas de contención o medidas directas ante el incidente.	Servicios Contraincendios
Confinamiento	Las personas permanecerán en sus casas, adoptando las medidas específicas de autoprotección dictadas por la dirección del plan en función de la situación existente.	Gabinete de Información
Alejamiento	Se distanciarán temporalmente las personas de una determinada zona sometida a riesgo o peligro, fundamentalmente mediante sus propios medios.  Las zonas de seguridad estarán previamente definidas, en lugares cercanos.	Servicios Operativos
Evacuación	Se realizará el traslado urgente de un colectivo, de su lugar de residencia, a otro considerado seguro frente a la amenaza.  Se trata de una acción que solo se debe adoptar en el caso de que se considere totalmente necesario	Servicios Operativos

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Actuaciones	Procedimientos	Asignación
Albergue	Desplazamiento de los evacuados a los centros previstos para dar cobijo durante la emergencia	Servicios de Apoyo Logístico y Social.
Sanitarias	In situ: Tratamiento sanitario en la propia zona del siniestro, consistente en la clasificación de heridos y tratamientos de emergencia. Traslado: Movilización de los heridos y traslado a los centros sanitarios Prevención: Mediante el control de los posibles brotes epidemiológicos y focos de contaminación.	Servicios Sanitarios
Atención psicológica	Tratamiento psicológico a víctimas y familiares	Servicios de Apoyo Logístico y Social
Abastecimiento	Se definirá y organizará de la red logística para el suministro a la población de las necesidades básicas: agua, ropa, alimentos, medicamentos, etc. Destacar la existencia de grupos más vulnerables de población: ancianos, enfermos crónicos o incapacitados, etc., cuya atención debe ser diferenciada	Servicios de Apoyo Logístico y Social y Sanitarios
Seguridad ciudadana	Se tomaran medidas para garantizar la seguridad a la población Control y salvaguarda de los bienes ante desvalijamiento, asalto o pillaje Protección de las instalaciones singulares para la prestación de servicios	Servicio de Seguridad
Evitar riesgos asociados	Análisis de la zona y realización de actuaciones	Servicios

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Actuaciones	Procedimientos	Asignación
	concretas cuyo objetivo es evitar deterioros de bienes que puedan ser orígenes de nuevos riesgos e incrementar los daños	Operativos
Ingeniería civil	En caso de necesidad se adoptarán medidas específicas que complementen las medidas de intervención y reparadoras: tendido o refuerzo de puentes y túneles, apuntalamiento de edificios, etc.	Serán propuestas por la Dirección del Plan
Prevención de riesgos en bienes de interés	Se adoptarán, si procede medidas de protección a bienes de interés cultural o histórico artístico	Serán propuestas por la Dirección del Plan
Protección para el medio ambiente	Se adoptarán, si procede, medidas de protección a bienes especiales que forman parte del medio ambiente, tales como ríos, lagos, bosques, etc.	Serán propuestas por la Dirección del Plan
Establecimiento de redes de transmisión	Se establecerá el Puesto de Mando Avanzado (PMA) Se establecerán comunicaciones entre Servicios Operativos, PMA y CECOPAL	CECOPAL - PMA
Valoración de daños	Se realizará una valoración de los daños producidos por el suceso para la posterior rehabilitación.	Serán propuestas por la Dirección del Plan
Suministros básicos	Restablecimiento de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Suministros de energía: electricidad y combustibles</li><li>• Suministro de alimentos</li><li>• Suministro de medicamentos</li></ul>	Serán propuestas por la Dirección del Plan

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Actuaciones	Procedimientos	Asignación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro de agua</li> </ul>	
Servicios básicos	Restablecimiento de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de sanidad e higiene: hospitales, saneamiento, etc.</li> <li>Servicios de transporte</li> <li>Servicios de comunicaciones</li> <li>Servicios de información</li> </ul>	Serán propuestas por la Dirección del Plan

#### Grupos de población con mayor vulnerabilidad

Los grupos de población con mayor vulnerabilidad son los siguientes: Personas mayores; Personas con alguna discapacidad o movilidad reducida, Los menores, en particular los colegiales en horario escolar.

#### Avisos a la población

Los avisos a la población deberán ser claros, concisos, exactos y suficientes.

- Emisión de avisos y mensajes periódicos a la población con información sobre la situación y evolución de la emergencia.
- Indicación de instrucciones y recomendaciones a la población para canalizar su colaboración.
- Análisis del tratamiento de la información para evitar situaciones de pánico y comportamientos o actuaciones negativos.
- Transmisión de instrucciones sobre medidas de autoprotección.
- Gestión y canalización de la información a través de los medios de comunicación.
- 

El medio a partir del cual se canalizará la información, es la Alcaldía.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
 Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

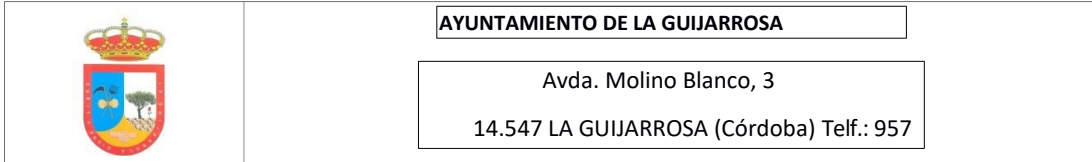


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



Los medios a través de los cuales, se dará aviso a la población, son: Megáfonos, Radio municipal, Redes sociales, Cartelería y Televisión.

### La evacuación

A la hora de decidir una evacuación, se evaluarán las condiciones específicas del siniestro y se sopesarán las ventajas frente a los inconvenientes que esta medida conlleva. Tomada la decisión de practicar la evacuación hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Asignar el personal encargado de la evacuación.
- Informar a la población de la medida adoptada y las normas a seguir para su realización ordenada y eficaz.
- Habilitar vías de acceso para el traslado de los evacuados.
- Posibilitar medios de transporte para el traslado colectivo, si así se decide.
- Posibilitar ambulancias u otros medios de transporte especiales para la evacuación de impedidos.
- Seleccionar los centros de concentración de las personas que serán evacuadas. Estos centros deberán estar alejados de instalaciones peligrosas y situados en zonas de fácil acceso a los medios de transporte.
- Seleccionar y acondicionar los centros de albergue donde se instalará la población evacuada.
- Programar el plan de actuación de regreso a los hogares al final de la emergencia.

### Los albergues

Pueden ser hoteles, residencias, colegios e, incluso, almacenes o hangares. En ocasiones, será necesario montar campamentos o pabellones prefabricados.

Los albergues reunirán una serie de condiciones que permitan la convivencia y podrán contar con una serie de dependencias, como son:

- Área de abastecimiento.
- Área de sanidad.
- Área de higiene.
- Área de asistencia social.
- Área de gestión y control.

<b>Ayuntamiento de la Guijarrosa</b> Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036
--

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

En el Anexo VI se definen los lugares de albergue preestablecidos.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022





**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

### IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el PEM sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

En este sentido se considera:

#### Implantación

Tras el proceso de aprobación y homologación del Plan, se establecerá una fase de implantación dirigida a su instalación inicial y a posibilitar al desarrollo y operatividad del mismo.

#### Actualización

Para mantener la eficacia del Plan, se llevarán a cabo un conjunto de medidas que garanticen su permanente adecuación y capacidad de respuesta. Ello implica la realización de comprobaciones, ejercicios y simulacros, así como actividades de formación e información.

#### **Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

En la actualización se recogen las modificaciones referidas tanto a los aspectos organizativos como operativos (componentes, procedimientos, medios y recursos, etc.). Las modificaciones y/o ampliaciones serán incorporadas al Plan y puestas en conocimiento de los integrantes.

### Revisión

Las actuaciones de revisión están dirigidas a la reestructuración y complementación del Plan con relación a cambios estables en el objeto y contenidos del mismo, que pueden estar motivados por causas técnicas o de ordenación administrativa y legislativa.

Las acciones nombradas serán objeto de desarrollo, las cuales se concretan en el Anexo III:

- Programación de implantación.
- Programación de actualización.

### Programación de Implantación

Se realizará preferentemente a lo largo del primer año tras la homologación del PEM.

### Nombramientos y constitución de la estructura

Se procede al nombramiento o designación, según corresponda, de las personas que componen los distintos órganos y servicios. El listado que se genera debe ser actualizado cada vez que algún miembro sea sustituido por otra persona.

Las acciones concretas a realizar serían las siguientes:

- Nombramientos de los componentes del Comité Asesor, Gabinete de Información y de los Responsables de los Servicios Operativos.
- Reunión de constitución de los entes de la estructura del Plan.

### Procedimientos de actuación

- Elaboración de los procedimientos para la activación del plan donde se reflejen los flujos de comunicación y los procedimientos operativos.

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

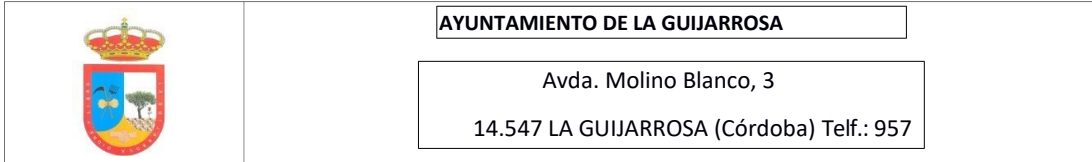


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



- Elaboración de los procedimientos de actuación de los Servicios Operativos integrantes del Plan.
- Elaboración de otros procedimientos de actuación que se consideren necesarios.

#### Medios y recursos

- La actualización y desarrollo del catálogo de medios y recursos.
- Adecuación de los procedimientos de movilización y actualización.
- Los posibles acuerdos con otras administraciones, empresas públicas y/o privadas.

#### Programación de formación continua

Se desarrollan programas de formación y capacitación de los Servicios implicados y del Gabinete de Información.

#### Programación de información y divulgación

Se desarrollan programas de información y divulgación dirigidos a:

- Los integrantes de los Servicios Operativos.
  - Difusión del Plan a los componentes de los Servicios Operativos por parte de los mandos de dichos Servicios.
  - Verificación del conocimiento del Plan por parte de todos los intervinientes, en la medida necesaria para que realicen correctamente sus cometidos.
- Los ciudadanos. Se programan campañas, con los siguientes contenidos:
  - Divulgación e información pública sobre el Plan.
  - Información de tipo preventivo para trasladar conocimientos sobre los riesgos potenciales, así como sobre las medidas de prevención y protección.
  - Información sobre los mecanismos y sistemas de comunicación con la población.
  - Divulgación de medidas de autoprotección.
  - Información sobre colaboración y apoyo en tareas de voluntariado.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

- Las entidades públicas y privadas:
  - Difusión del Plan a los responsables de las entidades públicas y privadas.
  - Verificación del conocimiento del Plan por parte de los responsables de las entidades públicas y privadas, en la medida necesaria para que realicen correctamente sus cometidos.

### Programación de comprobación de la eficacia del modelo implantado

Destinado a comprobar la eficacia del modelo implantado mediante ejercicios o simulacros y, como consecuencia, se realizarán análisis /informes / conclusiones del mismo.

Se programa la realización de simulacros. Éstos consisten en la activación simulada del Plan, con el fin de evaluar su operatividad respecto a las prestaciones previstas y tomar, en su caso, medidas correctoras. Así se comprueba la respuesta (calidad, rapidez, eficacia) con relación a:

- Sistemas de localización y redes de transmisiones.
- Sistemas de aviso a la población.
- Actuación de los Servicios Operativos.
- Estructuras de coordinación y dirección.
- Medidas de actuación previstas.

Se redactarán informes sobre los resultados de los ejercicios realizados y una valoración final, que servirán de base para las adaptaciones del Plan con la finalidad de obtener una mayor coherencia y efectividad de la respuesta frente a situaciones de emergencia.

### Sugerencias de mejora continua del Plan

Las sugerencias de mejora del Plan se realizarán de forma continua. Cada vez que se detecten, serán incorporadas a un documento de mejoras del mismo, de forma que sean tenidas en cuenta a la hora de la actualización y revisión.

### Programación de mantenimiento

El mantenimiento está dirigido a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan sean operativos adecuándolos a las modificaciones que incidan en materias relacionadas

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

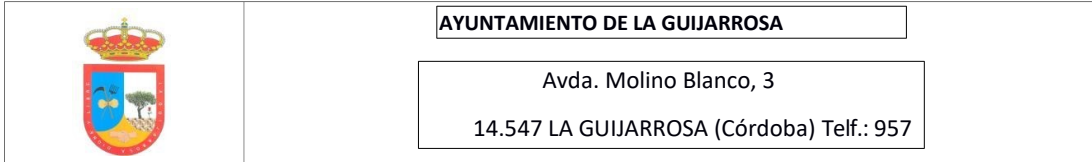


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



con el mismo. En función de la magnitud y repercusión de las modificaciones se consideran dos procesos diferenciados:

### Programación de actualización

En estas actualizaciones se recogen las modificaciones referidas tanto a los aspectos organizativos como operativos. Básicamente se incorporarán modificaciones de carácter ordinario, tales como:

- Comprobación de nombramientos o designaciones de los componentes del Comité Asesor, Gabinete de Información y Responsables de los Servicios Operativos.
- Comprobación de los procedimientos de actuación elaborados en la fase de implantación.
- Actualización del Catálogo de Medios y Recursos y comprobación de disponibilidad.
- Programas de Formación continua. Programas de formación y reciclaje de los servicios implicados y del Gabinete de Información.
- Programas de divulgación a los Servicios Operativos, a los ciudadanos y a las entidades públicas y privadas.
- Comprobación de la eficacia del modelo implantado.
- Realización de ejercicios y simulacros (parciales y/o globales) donde se verificará el estado de los procesos implicados en situaciones de emergencia.
- Elaboración de análisis / informes / conclusiones donde se reflejen las carencias y necesidades observadas tras la realización del ejercicio o simulacro.
- Sugerencias y mejora continua del Plan.

### Programación de revisión

Las revisiones están dirigidas a la reestructuración y complementación del Plan con relación a cambios destacables en los contenidos del mismo, motivados por causas técnicas o de ordenación administrativa o legislativa. Su periodicidad será de cinco años o cuando concurran circunstancias que motiven un cambio sustancial en el Plan.

Toda aquella alteración en el contenido del Plan que afecte a la organización del mismo, deberá ser comunicada con la suficiente antelación, con el fin de mantener la vigencia y operatividad del mismo. Dicho compromiso se extiende a todos los organismos y entidades que participan en el Plan.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

### CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

El catálogo de medios y recursos recoge información relativa a los medios y recursos pertenecientes a la propia entidad local, a otras administraciones públicas, a organismos y entidades públicas o privadas, así como técnicos y colaboradores, que pueden ser movilizados ante emergencias contempladas en el Plan.

#### Movilización

Los medios y recursos catalogados se considerarán integrantes del PEM y pueden ser movilizados y aplicados por la Dirección del Plan. A tales efectos se establecerán, en los casos que corresponda, protocolos, convenios o acuerdos que garanticen los procedimientos para su movilización y aplicación urgente.

Si en el desarrollo de una emergencia surgiese la necesidad de aplicar un medio específico o extraordinario no planificado, se solicitarán específicamente a la administración o entidad titular, correspondiendo a la Dirección del Plan determinar el procedimiento.

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

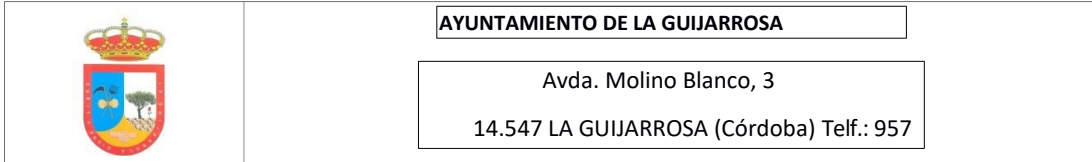


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



### Criterios de catalogación

A efectos de catalogación se considerarán tres grandes grupos:

#### Medios humanos

Grupos, organismos, colectivos, asociaciones y personal capacitados para llevar a cabo organizadamente algunas de las acciones específicas de protección civil.

#### Medios materiales

Equipos y materiales diversos de carácter móvil, que se pueden utilizar en alguna de las actividades de protección civil.

#### Recursos

Elementos o conjuntos de elementos de carácter esencialmente estático cuya disponibilidad hace posible o mejora las tareas propias de protección civil.

Según lo establecido, la información registrada, al menos, responderá a los siguientes datos:

- Denominación.
- Titularidad.
- Periodo de vigencia de los acuerdos o convenios de asignación.
- Dirección postal.
- Medios de conexión (teléfono, fax, radio, etc.)
- Procedimientos de activación y movilización.
- Disponibilidad.

### Estructura de catalogación

Corresponde a la entidad local el desarrollo de funciones de catalogación, inventario, identificación y registro. Este catálogo incluye los medios y recursos públicos y privados locales,

<b>Ayuntamiento de la Guijarrosa</b> Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036
--

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

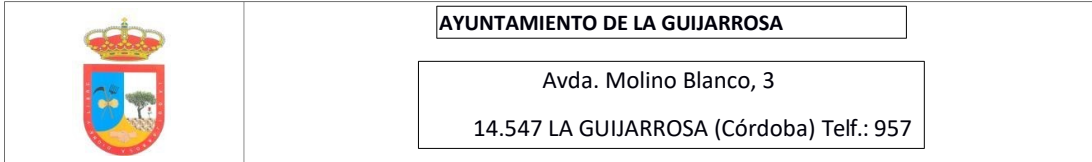


D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



así como los asignados por otras Administraciones Públicas, observando las condiciones establecidas en los correspondientes acuerdos de asignación.

Los planes de emergencia de ámbito inferior deben tener presente en su desarrollo que los datos catalogados deben ser integrados en el PEM.

En los casos que se realice la asignación de medios o recursos cuya titularidad corresponda a otras Administraciones Públicas o entidades públicas o privadas, se indicará el periodo de vigencia del acuerdo o convenio de asignación.

### **Elaboración y actualización**

La elaboración y actualización del catálogo de medios y recursos corresponde a la entidad local, que establecerá las formas de participación y colaboración de los distintos organismos y entidades implicadas.

El responsable de la elaboración y actualización del catálogo de medios y recursos será: El técnico designado por la alcaldía.

La periodicidad de comprobación sobre el estado de uso y disponibilidad de los medios y recursos será bianual.

### **Uso y gestión**

La utilización general del Catálogo de Medios y Recursos se gestionará a través del CECOPAL.

En el Anexo III se refleja el catálogo de medios y recursos establecido por el municipio.

<p align="center"><b>Ayuntamiento de la Guijarrosa</b> Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036</p>
--

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022





AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## PLANES DE EMERGENCIA INTEGRADOS

### PLANES DE EMERGENCIA INTEGRADOS

#### Relación de planes que se integran

El Plan de Emergencia Municipal se constituye como eje fundamental para la ordenación de la planificación de emergencias en la localidad y establece los criterios de elaboración de los planes que integra:

- Planes de Actuación Local ante riesgos especiales.
- Planes de Actuación Local ante riesgos específicos.
- Planes de Emergencia Interior/Autoprotección.

Para garantizar dicha integración, el PEM establece las directrices y los criterios generales que se deberán tener en cuenta a la hora de la elaboración de los Planes según el carácter de éste.

#### Criterios básicos de elaboración

##### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

### Planes de Actuación Local ante riesgos especiales

Son Planes Especiales de Emergencia aquellos elaborados para hacer frente a las emergencias producidas por riesgos para los que la normativa emanada de la Administración General de Estado establezcan su regulación a través de la correspondiente directriz básica de planificación relativa a cada tipo de riesgo.

En Andalucía, los Planes Especiales de Emergencia son elaborados por la Consejería competente en materia de Emergencias y Protección Civil y en ellos se dispone la obligatoriedad de elaborar Planes de Actuación Local a todos los municipios o entidades locales afectados por el riesgo o riesgos planificados a nivel de Comunidad Autónoma.

La aprobación de los Planes de Actuación Local ante riesgos especiales corresponde al Pleno del Ayuntamiento, debiendo ser sometidos a homologación por la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

En su elaboración atenderán a lo establecido en los correspondientes Planes Especiales de Comunidad Autónoma, en lo referente a:

- Objeto
- Funciones básicas del Plan de Actuación Local
- Contenido mínimo del Plan de Actuación Local
- Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL)
- Interfase de los Planes de Actuación Local y el Plan de Emergencia de Comunidad Autónoma

Los Planes de Actuación Local ante riesgos especiales de La Guijarrosa deberán estar integrados en el PEM. Se reflejarán en el Apéndice II, así como si los mismos disponen de los oportunos mecanismos de integración.

### Planes de Actuación Local ante riesgos específicos

Son Planes Específicos de Emergencia aquellos elaborados para hacer frente a las emergencias generadas por riesgos de especial significación en Andalucía, cuya naturaleza requiera una metodología técnico-científica adecuada para ello, y así haya sido apreciada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante la aprobación de la correspondiente norma marco que, en todo caso, establecerá el contenido mínimo al que se deberán adaptar los correspondientes Planes Específicos de Emergencia.

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3

14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

En Andalucía, los Planes Específicos de Emergencia son elaborados por la Consejería competente en materia de Emergencias y Protección Civil y en ellos se dispone la obligatoriedad de elaborar Planes de Actuación Local a todos los municipios o entidades locales afectados por el riesgo o riesgos planificados a nivel de Comunidad Autónoma.

La aprobación de los Planes de Actuación Local ante riesgos específicos corresponde al Pleno del Ayuntamiento debiendo ser sometidos a homologación por la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

En su elaboración atenderán a lo establecido en los correspondientes Planes Específicos de Comunidad Autónoma, en lo referente a:

- Objeto.
- Funciones básicas del Plan de Actuación Local.
- Contenido mínimo del Plan de Actuación Local.
- Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL).
- Interfase de los Planes de Actuación Local y el Plan de Emergencia de Comunidad Autónoma.

Los Planes de Actuación Local ante riesgos específicos de La Guijarrosa deberán estar integrados en el PEM. Se reflejarán en el Apéndice II, así como si los mismos disponen de los oportunos mecanismos de integración.

### **Planes de Emergencia Interior / Autoprotección**

Los Planes de Emergencia Interior o de Autoprotección son de obligada elaboración, para aquellos titulares o responsables de centros e instalaciones que desarrollen actividades consideradas generadoras de riesgos o susceptibles de resultar afectadas por situaciones de emergencia, atendiendo a los criterios establecidos en la normativa específica que les resulte de aplicación, así como a las disposiciones y criterios establecidos en la normativa andaluza en materia de autoprotección y de forma subsidiaria, a lo dispuesto en el RD 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

### **Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3

14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Quedará establecido que en caso de activación de una estructura de ámbito superior, la estructura del Plan de Autoprotección quedará integrada en la misma. La dirección del Plan de Autoprotección mantendrá sus funciones cuando esté activado el Plan de ámbito superior, supeditando las actuaciones a la Dirección del mismo.

Los Planes de Emergencia Interior / Autoprotección elaborados para actividades desarrolladas en el territorio correspondiente al término municipal de La Guijarrosa deberán estar integrados en el PEM. Se reflejarán en el Apéndice I, así como si los mismos disponen de los oportunos mecanismos de integración.

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## ANEXOS

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## ANEXO I: CARTOGRAFÍA

- 1 Localización
- 2 Relieve
- 3 Rasgos climatológicos
- 4 Rasgos hidrológicos
- 5 Rasgos poblacionales
- 6 Vías de comunicación
- 7 Patrimonio
- 8 Infraestructuras de comunicaciones y energéticas
- 9 Elementos vulnerables.
  - 9.1 Elementos vulnerables. Mapa general
  - 9.2 Elementos vulnerables. Mapa detalle
- 10 Riesgos
  - 10.1 Riesgo sísmico
  - 10.2 Riesgo inundaciones

### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

## ANEXO II: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### **Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

**DIRECCIÓN DEL PLAN:**

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Persona titular de la Alcaldía	Persona que sustituya al titular de la Alcaldía
<b>Teléfono de contacto</b>	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)
<b>Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)</b>	24 h al día cuando el plan está activo.	24 h al día cuando el plan está activo.
<b>Procedimiento para informar</b>	Llamada telefónica A través de Policía Local	Llamada telefónica A través de Policía Local

**GABINETE DE INFORMACIÓN:**

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Persona titular de la Alcaldía	Persona que sustituya al titular de la Alcaldía
<b>Teléfono de contacto</b>	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)
<b>Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)</b>	24 h al día cuando el plan está activo.	24 h al día cuando el plan está activo.
<b>Procedimiento de activación y movilización</b>	Llamada telefónica	Llamada telefónica

**CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA LOCAL (CECOPAL):**

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Alcalde y persona que	Persona que lo sustituya

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022





AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Datos	Responsable	Suplente
	designe	
<b>Teléfono de contacto</b>	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)

**PUESTO DE MANDO AVANZADO:**

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Jefe de Policía Local de La Carlota	Persona que lo sustituya
<b>Teléfono de contacto</b>	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)	957 31 52 11 / 957 31 50 36 (FAX)

**SERVICIOS OPERATIVOS:**

**Servicio Contraincendios**

Los medios adscritos al Plan son:

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, Parque de La Carlota

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Jefe de Parque o Director Técnico	Jefe de Turno
<b>Teléfono de contacto</b>	957 30 30 80	957 30 30 80
<b>Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)</b>	24 h	24 h
<b>Procedimiento de activación y movilización</b>	Llamada telefónica	Llamada telefónica

**Servicio de Seguridad**

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Los medios adscritos asignados al Plan son:

Guardia Civil, Puesto de La Carlota

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Sargento Comandante del Puesto	Persona que lo sustituya o designados
<b>Teléfono de contacto</b>	957 30 13 11	957 30 13 11
<b>Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)</b>	24 h	24 h
<b>Procedimiento de activación y movilización</b>	Llamada telefónica	Llamada telefónica

Policía Local de La Carlota

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Jefe de la Policía Local	Persona que lo sustituya o designados
<b>Teléfono de contacto</b>	957 30 05 98	957 30 05 98
<b>Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)</b>	24 h	24 h
<b>Procedimiento de activación y movilización</b>	Llamada telefónica	Llamada telefónica

### Servicio Sanitario

Los medios adscritos asignados al Plan son:

Consultorio Médico La Guijarrosa

#### Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**




D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

	<b>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</b>
	Avda. Molino Blanco, 3 14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Director Centro de Salud	Persona que lo sustituya o designados
<b>Teléfono de contacto</b>	957 30 76 19 957 00 17 37 (URGENCIAS)	957 30 76 19 957 00 17 37 (URGENCIAS)
<b>Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)</b>	De L a V de 08:00 A 15:00H	De L a V de 08:00 A 15:00H
<b>Procedimiento de activación y movilización</b>	Llamada telefónica	Llamada telefónica

Hospital Universitario Reina Sofía

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Director Gerente	Persona que lo sustituya o designados
<b>Teléfono de contacto</b>	957 01 00 00 CENTRALITA 957 00 17 37 URGENCIAS	957 01 00 00 CENTRALITA 957 00 17 37 URGENCIAS
<b>Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)</b>	24 h	24 h
<b>Procedimiento de activación y movilización</b>	Llamada telefónica	Llamada telefónica

#### Servicio de Apoyo Logístico y Social

Los medios propios asignados al Plan son:

AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA GUIJARROSA

Datos	Responsable	Suplente
<b>Cargo</b>	Coordinador de Protección Civil	Jefe de la Agrupación

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**  
 Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco, 3  
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba) Telf.: 957

Datos	Responsable	Suplente
	(Área de Protección Civil del Ayto.)	
Teléfono de contacto	957 31 52 11 / 691 23 60 94	661 52 34 27
Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)	Laboral	Laboral
Procedimiento de activación y movilización	Llamada telefónica	Llamada telefónica

Los medios adscritos asignados al Plan son:

INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Datos	Responsable	Suplente
Cargo	Gerente Provincial	Persona que lo sustituya o designados
Teléfono de contacto	957 46 35 88	957 46 35 88
Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)	Laboral	Laboral
Procedimiento de activación y movilización	Llamada telefónica	Llamada telefónica

**Ayuntamiento de la Guijarrosa**

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax:  
957315036

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

**COMITÉ ASESOR:**

Nombre de la entidad	Responsable				Suplente			
	Cargo	Teléfono de contacto	Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)	Procedimiento activación y movilización	Cargo	Teléfono de contacto	Disponibilidad (24h-Laboral-Otros)	Procedimiento activación y movilización
<b>AYUNTAMIENTO</b>	Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana							
<b>POLICIA LOCAL DE LA CARLOTA</b>	Jefe De Policía Local	957 300598	24h	A TRAVÉS DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍA				
<b>GUARDIA CIVIL</b>	Comandante del puesto de La Carlota	957 301311	24h	A TRAVÉS DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍA				
<b>CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS</b>	Representante Del Consorcio Provincial De Incendios	957 57 00 80	24h	A TRAVÉS DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍA				

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

### ANEXO III: CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

**CECOPAL**

Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.
POLICÍA LOCAL	AGENTES S/D	Emisora de Policía Local	Edificio del Ayuntamiento. Avda. Molino Blanco nº 3, Tfno: 957 31 52 11, Fax: 957 31 50 36, Disponibilidad: Laboral

**PMA**

Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.
POLICÍA LOCAL	JEFE DE POLICÍA LOCAL	Equipo de Comunicaciones, Vehículos, Grupo electrógeno, Focos, Equipos informáticos, Carpas	

**GABINETE DE INFORMACIÓN**

Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.

**SERVICIO DE SEGURIDAD – ADSCRITOS**

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**

D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.	Periodo vigencia *
GUARDIA CIVIL EN LA CARLOTA			PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL EN LA CARLOTA C/Julio Romero de Torres, 30, 14100 La Carlota.  957 30 13 11, Disponibilidad: 24 h	
POLICIA LOCAL DE LA CARLOTA			Av. Carlos III, 119, 14100 La Carlota, Tfno: 957 300598  Disponibilidad: 24 h	

\* Periodo de vigencia de los acuerdos o convenios de asignación (en su caso) del convenio o acuerdo de asignación.

#### **SERVICIOS CONTRAINCENDIOS – ADSCRITOS**

Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.	Periodo vigencia *
Parque de Bomberos de La Carlota			PARQUE DE BOMBEROS DE LA CARLOTA, Tfno: 957 30 30 80, C/ Alemania s/n, Disponibilidad: 24 h	

\* Periodo de vigencia de los acuerdos o convenios de asignación (en su caso) del convenio o acuerdo de asignación.

#### **SERVICIOS SANITARIOS – ADSCRITOS**

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.	Periodo vigencia *
Consultorio Médico de La Guijarrosa			CONSULTORIO MEDICO DE LA GUIJARROSA, C/ Molino Blanco s/n, Tfno: 957 30 76 19, Disponibilidad: L a V de 08:08 a 15:15, URGENCIAS: 957 00 17 37	
Hospital Universitario Reina Sofía			HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, Avda. Menéndez Pidal s/n CÓRDOBA, 957 01 00 00 CENTRALITA, 957 00 17 37c URGENCIAS, Disponibilidad: 24 h	

\* Periodo de vigencia de los acuerdos o convenios de asignación (en su caso) del convenio o acuerdo de asignación.

#### **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y SOCIAL – PROPIOS**

Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.
ALVPC DE LA GUIJARROSA	1 Jefe de Agrupación 11 Voluntarios		AYUNTAMIENTO, Avda. Molino Blanco nº 3, Tfno: 957 31 52 11, Fax: 957 31 50 36, Disponibilidad: Laboral, Localizable 24 h

#### **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y SOCIAL - ADSCRITOS**

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

Nombre	Medios humanos Cantidad y tipo	Medios Materiales Cantidad y tipo	Recursos (Edificios, instalaciones...): Nombre, dirección postal, teléfono contacto, disponibilidad (24h-Laboral-Otros), instalaciones distribución.	Periodo vigencia *
INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	Trabajador Social 1		Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Fernán Núñez Calleja de Marcos 8 957 382 082 Lunes y martes de 10:30 a 13:30 Centro de Servicios Sociales Comunitarios	
INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA			ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTAELLA. C/ Granada, s/n. Santaella, 957 31 38 69 / Fax: 957 31 32 24. M y X de 10:00 a 13:00 h	

\* Periodo de vigencia de los acuerdos o convenios de asignación (en su caso) del convenio o acuerdo de asignación.

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

## ANEXO IV: PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

## CRONOLOGÍA IMPLANTACIÓN

ACCIONES NECESARIAS	PROGRAMA												
	RESPONSABLE	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
<b>1. NOMBRAMIENTOS Y CONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA</b>													
1.1	Nombramiento del Comité Asesor	Persona titular de la Alcaldía											
1.2	Nombramiento del Gabinete de Información	Persona titular de la Alcaldía											
1.3	Nombramiento de los Responsables de los Servicios Operativos	Persona titular de la Alcaldía											
1.4	Reunión de constitución de la estructura	Persona titular de la Alcaldía											
<b>2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN</b>													
2.1	Procedimientos para la activación del PEM	Comité Asesor											
2.2	Procedimientos de actuación de los Servicios Operativos	Comité Asesor											
2.3	Otros procedimientos de actuación	Comité Asesor											
<b>3. MEDIOS Y RECURSOS</b>													

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

ACCIONES NECESARIAS		PROGRAMA												
		RESPONSABLE	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
3.1	Completar el catálogo de medios y recursos	Concejalía Responsable de Seguridad												
3.2	Adecuación de los procedimientos de movilización y actualización	Comité Asesor												
3.3	Establecimiento de protocolos, convenios y acuerdos	Comité Asesor												
<b>4. PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA</b>														
4.1	Programas de formación a servicios implicados y verificación del conocimiento del PEM	Comité Asesor												
4.2	Programas de formación al Gabinete de Información	Concejalía Responsable de Seguridad												
<b>5. PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>														
5.1	Información y divulgación a los Servicios Operativos	Concejalía Responsable de Seguridad												

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

ACCIONES NECESARIAS		PROGRAMA												
		RESPONSABLE	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
5.2	Información y divulgación a los ciudadanos	Concejalía Responsable de Seguridad												
5.3	Información y divulgación a entidades públicas y privadas	Concejalía Responsable de Seguridad												
<b>6. COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA DEL MODELO IMPLANTADO</b>														
6.1	Realización de ejercicios y simulacros	Jefatura de Policía Local												
6.2	Análisis / Informes / Conclusiones	Comité Asesor												

*Se indican sombreados los plazos hasta los que puede durar cada acción.*

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

## CRONOLOGÍA MANTENIMIENTO

ACCIONES NECESARIAS	PROGRAMA		
	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	
<b>1. COMPROBACIÓN NOMBRAMIENTOS</b>			
1.1	Comprobación nombramiento del Comité Asesor	Persona titular de la Alcaldía	Anual
1.2	Comprobación nombramiento del Gabinete de Información	Persona titular de la Alcaldía	Anual
1.3	Comprobación nombramiento del Comité de Operaciones	Persona titular de la Alcaldía	Anual
1.4	Comprobación nombramiento de los Responsables de los Servicios Operativos	Persona titular de la Alcaldía	Anual
<b>2. COMPROBACIÓN PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN</b>			
2.1	Comprobación procedimientos para la activación del PEM	Comité Asesor	Anual
2.2	Comprobación procedimientos de actuación de los Servicios Operativos	Comité Asesor	Anual
2.3	Comprobación otros procedimientos de actuación	Comité Asesor	Anual
<b>3. MEDIOS Y RECURSOS</b>			
3.1	Actualización catálogo de medios y recursos	Concejalía Responsable de Seguridad	Bianual
3.2	Comprobación disponibilidad	Jefatura Policía Local	Bianual
<b>4. PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA</b>			
4.1	Programas de reciclaje de formación a Servicios implicados y Gabinete de Información	Concejalía Responsable de Seguridad	Cada tres años

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

ACCIONES NECESARIAS		PROGRAMA	
		RESPONSABLE	PERIODICIDAD
<b>5. PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN</b>			
5.1	Divulgación a los Servicios Operativos	Concejalía Responsable de Seguridad	<b>Cada cuatro años</b>
5.2	Divulgación a los ciudadanos	Concejalía Responsable de Seguridad	<b>Cada cuatro años</b>
5.3	Divulgación a las entidades públicas y privadas	Concejalía Responsable de Seguridad	<b>Cada cuatro años</b>
<b>6. COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA DEL MODELO IMPLANTADO</b>			
6.1	Realización de ejercicios y simulacros	Comité Asesor	<b>Anual</b>
6.2	Análisis / Informes / Conclusiones	Comité Asesor	<b>Anual</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



## ANEXO V: ELEMENTOS VULNERABLES

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

Nombre	Entidad titular	Dirección	Tipo de elemento	Coordenadas UTM		Plan de Autoprotección Sí / No
				X	Y	
Consultorio Médico	JUNTA DE ANDALUCÍA		CENTRO SANITARIO	335390	4167088	Sí
C.E.I.P. Agustín Palma Soto	JUNTA DE ANDALUCÍA		CENTRO DE ENSEÑANZA	335297	4167075	Sí
C.E.I.P. La Guijarrosa	JUNTA DE ANDALUCÍA		CENTRO DE ENSEÑANZA	335417	4167207	Sí
Ayuntamiento	AYTO. DE LA GUIJARROSA		CENTRO OPERATIVO Y DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	335452	4167132	No
Laguna de la Mohedana			PARQUES, RESERVAS Y PARAJES NATURALES	333266	4166782	No
Cementerio San José	AYTO. DE LA GUIJARROSA		CENTRO O ÁREA DE DESTACADA CONCURRENCIA	335816	4167127	No
Camping La Campiña	AYTO. DE LA GUIJARROSA		CENTRO O ÁREA DE DESTACADA CONCURRENCIA	335919	4165575	No

Los tipos de elementos vulnerables pueden ser:

- Núcleos poblacionales.
- Centros sanitarios.
- Centros de enseñanza.
- Centros o áreas de destacada ocurrencia.

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

- Centros de coordinación.
- Centros y redes de telecomunicaciones.
- Puertos.
- Aeropuertos.
- Núcleos y redes de comunicación vial y ferrocarril.
- Instalaciones y redes de distribución de aguas.
- Centros y redes de producción y distribución energética.
- Embalses.
- Industrias del sector químico.
- Bienes culturales del patrimonio histórico.
- Parques, Reservas y Parajes Naturales.
- Seguridad.
- Contraincendios y salvamento.
- Sanitario.
- Apoyo logístico.
- Apoyo social.
- Gasolineras.
- Camping.
- Zonas acampada.
- Otros.

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

## ANEXO VI: LUGARES DE ALBERGUE Y ALMACENAMIENTO

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

Nombre del lugar y aforo	Servicios básicos	Higiene	Capacidad	Equipamientos	Dirección	Coordenadas UTM	
						X	Y
C.E.I.P. AGUSTÍN PALMA SOTO  AFORO: 0	ELECTRICIDAD Sí AGUA No GENERADOR No	n.º INODOROS: 0 n.º LAVABOS: 0 n.º DUCHAS: 0	ÁREA ABIERTA: 0 m <sup>2</sup> ÁREA CERRADA: 0 m <sup>2</sup> n.º HABITACIONES: 0	n.º CAMAS: 0 n.º MANTAS: 0 ESTANTERÍAS: 0 OTROS: 0	C/ Córdoba, s/n	335297	4167075
C.E.I.P. LA GUIJARROSA  AFORO: 0	ELECTRICIDAD Sí AGUA Sí GENERADOR No	n.º INODOROS: 0 n.º LAVABOS: 0 n.º DUCHAS: 0	ÁREA ABIERTA: 0 m <sup>2</sup> ÁREA CERRADA: 0 m <sup>2</sup> n.º HABITACIONES: 0	n.º CAMAS: 0 n.º MANTAS: 0 ESTANTERÍAS: 0 OTROS: 0	C/ José Antonio Gallego González, s/n	335417	4167207
CAMPING LA CAMPIÑA  AFORO: 0	ELECTRICIDAD Sí AGUA Sí GENERADOR Sí	n.º INODOROS: 0 n.º LAVABOS: 0 n.º DUCHAS: 0	ÁREA ABIERTA: 0 m <sup>2</sup> ÁREA CERRADA: 0 m <sup>2</sup> n.º HABITACIONES: 0	n.º CAMAS: 0 n.º MANTAS: 0 ESTANTERÍAS: 0 OTROS: 0	Ctra. A-379 Km 47,3	335919	4165575
HOSTAL RESTAURANTE AL-ANDALUS  AFORO: 0	ELECTRICIDAD Sí AGUA Sí GENERADOR No	n.º INODOROS: 0 n.º LAVABOS: 0 n.º DUCHAS: 0	ÁREA ABIERTA: 0 m <sup>2</sup> ÁREA CERRADA: 0 m <sup>2</sup> n.º HABITACIONES: 0	n.º CAMAS: 0 n.º MANTAS: 0 ESTANTERÍAS: 0 OTROS: 0	Avda. Andalucía, 47 (A-3052 Km 45)	335065	4168103

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guíjarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

Fuente: La evacuación, dispersión y albergue. DGPC-B, Dirección General de Protección Civil (1989). Madrid: Ministerio del Interior.

Nota: A tener en cuenta para el cálculo del AFORO= Área ¿abierta o cerrada? /10. Siempre que se cumpla que haya un lavabo y un inodoro por cada 50 personas, y una ducha por cada 100 personas.

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

## OTROS ANEXOS CONSIDERADOS POR LA ENTIDAD LOCAL

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

## APÉNDICES

---

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022



## APÉNDICE I: PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022

Nombre del edificio	Uso	Existe mecanismo de integración Sí / No
Consultorio Médico	CENTRO SANITARIO	No
C.E.I.P. Agustín Palma Soto	CENTRO DE ENSEÑANZA	No
C.E.I.P. La Guijarrosa	CENTRO DE ENSEÑANZA	No

*Nota: Según el Código Técnico de la Edificación (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo), el uso pueden ser: administrativo, aparcamiento, comercial, docente, hospitalario, pública concurrencia, residencial público y residencial vivienda.*

Sometido el asunto a votación, éste fue aprobado por los 7 concejales asistentes de los 9 que componen la Corporación Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 14:35, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como Secretario-Interventor, doy fe.

VºB

EL ALCALDE

**(Firma electrónica)**

El Secretario- Interventor

(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

**D4F7 DB56 28D4 C164 39B2**



D4F7DB5628D4C16439B2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-11-2022

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA FRANCISCO JOSE el 07-11-2022